

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

11151 *Resolución de 26 de septiembre de 2017, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación (5/17), de puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Estos podrán solicitar por orden de preferencia los puestos que se incluyen en el anexo I.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes al Sr. Subsecretario de Hacienda y Función Pública (Subdirección General de Recursos Humanos, Calle Alcalá, 9, 4.ª planta, 28071 Madrid), en el anexo II en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.

Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, y se presentarán en los Registros y oficinas previstos a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Quinta.

Los nombramientos derivados de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la finalización del de presentación de solicitudes; dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.

Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio u Organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de personal donde se encuentren destinados, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Séptima.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo órgano que la dicta, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Órgano Judicial competente (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

Madrid, 26 de septiembre de 2017.—El Subsecretario de Hacienda y Función Pública, Felipe Vicente Martínez Rico.

ANEXO I

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nivel	Complemento Específico	Localidad	ADM	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
1	<p>SUBSECRETARÍA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA S.G. COORDINACIÓN DE LA INFORMACIÓN ECONOMICO FINANCIERA SUBDIRECTOR ADJUNTO/SUBDIRECTORA ADJUNTA Código de Puesto: 3224719</p>	29	20021,40	MADRID	AE	A1	Ingeniero en informática. Experiencia en análisis de datos económico-financieros generados por las Administraciones Públicas. Experiencia en gestión de publicaciones económicas. Experiencia en formatos de intercambio automatizado de datos económicos.	
2	<p>SECRETARÍA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO OFICINA NACIONAL DE AUDITORIA AUDITOR/AUDITORA NACIONAL JEFE DE EQUIPO Código de Puesto: 4677605</p>	28	24821,72	MADRID	AE	A1	Experiencia en el ejercicio de control de Fondos Agrícolas referentes a la Intervención General del Estado como Servicio Específico. Experiencia en trabajos de planificación, coordinación y seguimiento de actuaciones de control de Fondos Agrícolas.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nivel	Complemento Específico	Localidad	ADM	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
3	AUDITOR/AUDITORA NACIONAL JEFE DE EQUIPO Código de Puesto: 4677618	28	24821,72	MADRID	AE	A1	Experiencia en el ejercicio de controles relativos a la autoridad de auditoría del Fondo Europeo de Asilo, Migración e Integración (FAMI), así como el Fondo de Seguridad Interior (FSI). Experiencia en trabajos de planificación, coordinación y seguimiento de actuaciones de control de los Fondo FAMI y FSI.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
4	I.D. Nº EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE INTERVENTOR / INTERVENTORA DELEGADO ADJUNTO Código de Puesto: 754119	29	20021,40	MADRID	AE	A1	Amplia experiencia en materia de función interventora. Amplia experiencia en el ejercicio de control financiero y desubvenciones. Experiencia en materia contable.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
5	I.D. Nº ENERGIA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL INTERVENTOR / INTERVENTORA DELEGADO ADJUNTO Código de Puesto: 3181057	29	20021,40	MADRID	AE	A1	Amplia experiencia en materia de función interventora. Amplia experiencia en el ejercicio de control financiero y desubvenciones. Experiencia en materia contable.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nivel	Complemento Específico	Localidad	ADM	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
6	DELEGACIONES DELEGACION E Y H. ALICANTE INTERVENCION TERRITORIAL INTERVENTOR / INTERVENTORA TERRITORIAL ADJUNTO Código de Puesto: 1724904	28	32275,04	ALACANT/A LICANTE	AE	A1	Amplia experiencia en el ejercicio de función interventor sobre los actos de contenido económico dictado por losservicios periféricos de la AGE. Amplia experiencia en materia de control financiero y desubvenciones.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
7	DELEGACIÓN ESPECIAL E Y H. A CORUÑA INTERVENCION TERRITORIAL INTERVENTOR / INTERVENTORA TERRITORIAL Código de Puesto: 3053995	28	34047,58	CORUÑA, A	AE	A1	Amplia experiencia en el ejercicio de función interventor sobre los actos de contenido económico dictado por losservicios periféricos de la AGE. Amplia experiencia en materia de control financiero y desubvenciones.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

ANEXO II

DATOS PERSONALES:

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
D.N.I.:	Fecha de nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:		Número de Registro de Personal:	
Domicilio (calle y número):			Provincia:	Localidad:	Teléfono:

DESTINO ACTUAL:

Ministerio:		Dependencia:		Localidad:	
Denominación del puesto de trabajo:		Nivel C. Destino:	C. específico	Grado consolidado	Fecha de posesión:

Solicita: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Resolución de fecha (Boletín Oficial del Estado de)
para el puesto de trabajo siguiente:

ORDEN PREF.	Nº ORDEN PUESTO BOE	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	CENTRO DIRECTIVO/UNIDAD/OO.AA.	LOCALIDAD

MERITOS QUE SE ALEGAN:

En a de de 2017
(Lugar, fecha y firma)

SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.
C/ Alcalá, n.º 9- 4.ª planta. 28071 Madrid.